



Órgano de Administración Judicial
Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial
Tribunal de Disciplina Judicial



Estados Financieros del Tribunal de Disciplina Judicial

Al 30 de Junio de 2026

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

INDICE

INFORMACIÓN CONTABLE	PÁGINA
• ESTADOS DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	1
• ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	2
• ESTADOS DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	3
• ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	4
• ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	5
• ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	6
• ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	7
• INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026	8
• NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	9
a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9
b) NOTAS DE DESGLOSE	16
o I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	16
o II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
o III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	21
o IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	21
o V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	23
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)	25
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	25
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO	25
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	PÁGINA
• ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESOS Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	26
• ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO) DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	27
• ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO) DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	29
• ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	30
• ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN) DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	31
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	PÁGINA
• GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	32
• INDICADORES DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	33

INFORMACIÓN CONTABLE



Concepto	Al 30 de junio de 2026		Al 31 de diciembre de 2025	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión	\$	0	\$	0
Impuestos		0		0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0		0
Contribuciones de Mejoras		0		0
Derechos		0		0
Productos		0		0
Aprovechamientos		0		0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		0		0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 4	\$	999,413,734	\$	241,168,922
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0		0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		999,413,734		241,168,922
Otros Ingresos y Beneficios	\$	11,555,569	\$	0
Ingresos Financieros		11,555,569		0
Incremento por Variación de Inventarios		0		0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0		0
Disminución del Exceso de Provisiones		0		0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0		0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$	1,010,969,303	\$	241,168,922
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	\$	402,810,547	\$	241,168,922
Servicios Personales		383,284,817		231,920,757
Materiales y Suministros		652,285		376,924
Servicios Generales		18,873,445		8,871,241
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	0	\$	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0		0
Transferencias al Resto del Sector Público		0		0
Subsidios y Subvenciones		0		0
Ayudas Sociales		0		0
Pensiones y Jubilaciones		0		0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0		0
Transferencias a la Seguridad Social		0		0
Donativos		0		0
Transferencias al Exterior		0		0
Participaciones y Aportaciones	\$	0	\$	0
Participaciones		0		0
Aportaciones		0		0
Convenios		0		0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$	0	\$	0
Intereses de la Deuda Pública		0		0
Comisiones de la Deuda Pública		0		0
Gastos de la Deuda Pública		0		0
Costo por Coberturas		0		0
Apoyos Financieros		0		0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$	0	\$	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0		0
Provisiones		0		0
Disminución de Inventarios		0		0
Otros Gastos		0		0
Inversión Pública	\$	0	\$	0
Inversión Pública no Capitalizable		0		0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$	402,810,547	\$	241,168,922
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$	608,158,756	\$	0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUBNOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLEMENTE DIZ EMISOR

Elaboró

Mtro. Yossel Merz Blanco

Subdirector de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Revisó

Lic. Jorge Bugada Yañez

Director de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Autorizó

Lic. Carlos López Guerrero

Titular de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial



Concepto	30-jun-2026	31-dic-2025	Concepto	30-jun-2026	31-dic-2025
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ 710,026,624	\$ 27,535,095	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 104,433,467	\$ 27,543,421
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,565,599	8,326	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	\$ 712,592,223	\$ 27,543,421	Total de Pasivos Circulantes	\$ 104,433,467	\$ 27,543,421
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 0	\$ 0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 0	\$ 0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0			
			Total de Pasivos No Circulantes	\$ 0	\$ 0
Total de Activos No Circulantes	\$ 0	\$ 0	Total del Pasivo	\$ 104,433,467	\$ 27,543,421
Total del Activo	\$ 712,592,223	\$ 27,543,421	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Pública/Patrimonio Contribuido		
			iones	\$ 0	\$ 0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 608,158,756	\$ 0
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	608,158,756	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 0	\$ 0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total de Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 608,158,756	\$ 0
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 712,592,223	\$ 27,543,421

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Elaboro

Mtro. Yossef Meraz Blanco

Subdirector de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Reviso

Lic. Josué Brugada Yáñez

Director de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Autorizo

Lic. Carlos López Guerrero

Titular de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Estados de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	\$ 0			\$ 0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			0		0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0		0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				\$ 0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2026	\$ 0			\$ 0	0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026		\$ 0	\$ 608,158,756	\$ 608,158,756	608,158,756
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			608,158,756		608,158,756
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2026				\$ 0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2026	\$ 0	\$ 0	\$ 608,158,756	\$ 0	\$ 608,158,756

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Elaboró

Mtro. Yossef Meraz Blanco

Subdirector de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Revisó

Lic. Josué Brugada Yáñez

Director de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Autorizó

Lic. Carlos López Guerrero

Titular de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial



Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$ 0	\$ 685,048,802
Activo Circulante	\$ 0	\$ 685,048,802
Efectivo y Equivalentes	0	682,491,529
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,557,273
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	\$ 0	\$ 0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	\$ 76,890,046	\$ 0
Pasivo Circulante	\$ 76,890,046	\$ 0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,890,046	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	\$ 0	\$ 0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 608,158,756	\$ 0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 608,158,756	\$ 0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	608,158,756	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 0	\$ 0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Elaboró

Mtro. Yossel Meraz Blanco
Subdirector de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Revisó

Lic. Jasué Brugada Yanez
Director de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Autorizó

Lic. Carlos López Guerrero
Titular de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Concepto	Al 30 de junio de 2026		Al 31 de diciembre de 2025	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				
Origen	\$	1,020,568,625	\$	241,168,922
Impuestos			0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0	0
Contribuciones de Mejoras			0	0
Derechos			0	0
Productos			0	0
Aprovechamientos			0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		999,413,734		241,168,922
Otros Orígenes de Operación		21,154,891		0
Aplicación	\$	338,077,096	\$	256,601,910
Servicios Personales		306,140,144		204,182,190
Materiales y Suministros		919,213		0
Servicios Generales		31,017,739		47,661,839
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0		0
Transferencias al resto del Sector Público		0		0
Subsidios y Subvenciones		0		0
Ayudas Sociales		0		0
Pensiones y Jubilaciones		0		0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0		0
Transferencias a la Seguridad Social		0		0
Donativos		0		0
Transferencias al Exterior		0		0
Participaciones		0		0
Aportaciones		0		0
Convenios		0		0
Otras Aplicaciones de Operación		0		4,757,881
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		682,491,529	\$	(15,432,988)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen	\$	0	\$	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0		0
Bienes Muebles		0		0
Otros Orígenes de Inversión		0		0
Aplicación	\$	0	\$	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0		0
Bienes Muebles		0		0
Otras Aplicaciones de Inversión		0		0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		0		0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen	\$	0	\$	0
Endeudamiento Neto		0		0
Interno		0		0
Externo		0		0
Otros Orígenes de Financiamiento		0		0
Aplicación	\$	0	\$	0
Servicios de la Deuda		0		0
Interno		0		0
Externo		0		0
Otras Aplicaciones de Financiamiento		0		0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$	0	\$	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		682,491,529	\$	(15,432,988)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		682,491,529	\$	(15,432,988)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$	27,535,095	\$	42,968,083
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$	710,026,624	\$	27,535,095

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Mtro. Yossef Meraz Blanco
Subdirector de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Lic. Jorge Brugada Yanes
Director de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Lic. Carlos López Guerrero
Titular de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial



Concepto	Saldo Inicial (1)	Cargos del Periodo (2)	Abonos del Periodo (3)	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	\$ 27,543,421	\$ 21,351,067,773	\$ 20,666,018,971	\$ 712,592,223	\$ 685,048,802
Activo Circulante	\$ 27,543,421	\$ 21,351,067,773	\$ 20,666,018,971	\$ 712,592,223	\$ 685,048,802
Efectivo y Equivalentes	27,535,095	19,529,891,493	18,847,399,964	710,026,624	682,491,529
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,326	1,821,176,280	1,818,619,007	2,565,599	2,557,273
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Elaboró

Mtro. Yossef Meraz Blanco

Subdirector de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Revisó

Lic. Josué Brugada Yáñez

Director de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Autorizó

Lic. Carlos López Guerrero

Titular de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			\$ 0	\$ 0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			\$ 0	\$ 0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			\$ 0	\$ 0
Largo Plazo				
Deuda Interna			\$ 0	\$ 0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			\$ 0	\$ 0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			\$ 0	\$ 0
Total de Otros Pasivos	Moneda Nacional	Diversas / México	\$ 27,543,421	\$ 104,433,467
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			\$ 27,543,421	\$ 104,433,467

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Elaboró



Mtro. Yossef Meraz Blanco
Subdirector de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Revisó



Lic. Josué Brugada Yáñez
Director de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Autorizó



Lic. Carlos López Guerrero
Titular de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial



Sin movimientos que reportar por este concepto.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Elaboró

Mtro. Yossef Meraz Blanco

Subdirector de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Revisó

Lic. Josué Brugada Yáñez

Director de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Autorizó

Lic. Carlos Lopez Guerrero

Titular de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación

El Tribunal de Disciplina Judicial es un órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones, que tiene por objeto la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos que desempeñan funciones jurisdiccionales en el Poder Judicial de la Federación, así como la resolución de los recursos de revisión en los procedimientos administrativos del personal administrativo tratándose de faltas graves.

Asimismo, dicho Decreto de reforma en sus artículos Segundo Transitorio, primer y último párrafo, así como Sexto Transitorio, primer párrafo, establecen lo siguiente:

*"Segundo.- El Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 dará inicio el día de la entrada en vigor del presente Decreto. En dicha elección se elegirán la totalidad de los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ...
Las personas que resulten electas tomarán protesta de su encargo ante el Senado de la República el 1o. de septiembre de 2025. El órgano de administración judicial adscribirá a las personas electas al órgano judicial que corresponda a más tardar el 15 de septiembre de 2025."*

"Sexto.- El Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración judicial iniciarán sus funciones en la fecha en que tomen protesta las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial que emanen de la elección extraordinaria que se celebre en el año 2025. En esta misma fecha, el Consejo de la Judicatura Federal quedará extinto."

En razón del marco legal antes señalado, el 1 de septiembre de 2025, el Consejo de la Judicatura Federal quedó extinto con el inicio de funciones del Órgano de Administración Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial, mismos que entraron en operación en misma fecha.

b) Principales cambios en su estructura

La Ley Orgánica de Poder Judicial de la Federación en el párrafo tercero del artículo 134 establece:

"Artículo 134. ...

El Tribunal de Disciplina Judicial funciona en Pleno y en Comisiones y contará con los órganos auxiliares que resulten necesarios para el desempeño de sus atribuciones."

Asimismo, el citado ordenamiento en su artículo 135 señala

"Artículo 135. ...

El Tribunal de Disciplina Judicial se integrará por cinco personas electas por la ciudadanía a nivel nacional conforme al procedimiento establecido en el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia."

2. Panorama Económico y Financiero

El 21 de noviembre de 2025, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación fue publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, en cuyo Anexo 32 señala los recursos asignados al Tribunal de Disciplina Judicial por \$1,856,577,669.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El Tribunal de Disciplina Judicial forma parte de los órganos del Poder Judicial de la Federación, junto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral, el Órgano de Administración Judicial y los tribunales y juzgados federales. Cuenta con independencia técnica y de gestión plenas para emitir sus resoluciones disciplinarias. Esto significa que opera sin interferencias de otras instancias, tomando sus decisiones con base en la Constitución y las leyes. Sus resoluciones son definitivas e inatacables, es decir, no pueden ser apeladas ni sujetas a juicio de amparo.

Misión: preservar la integridad, disciplina y ética judicial dentro del Poder Judicial de la Federación, garantizando que las personas servidoras públicas actúen con apego a la Constitución, a las leyes y a los más altos estándares de conducta. Esto implica investigar y resolver con justicia las faltas administrativas graves de jueces y magistrados, así como fomentar en ellos una cultura de excelencia y respeto irrestricto a los derechos humanos en su labor diaria.

Visión: Ser un órgano disciplinario modelo, autónomo, independiente, transparente y ejemplar, que fortalezca la integridad del Poder Judicial de la Federación y consolide la confianza de la ciudadanía en la justicia en México. Nos proyectamos como referente nacional e internacional en materia de vigilancia judicial, demostrando que es posible unir la firmeza en la disciplina con la imparcialidad y el respeto al debido proceso. preservar la integridad, disciplina y ética judicial dentro del Poder Judicial de la Federación, garantizando que las personas servidoras públicas actúen con apego a la Constitución, a las leyes y a los más altos estándares de conducta. Esto implica investigar y resolver con justicia las faltas administrativas graves de jueces y magistrados, así como fomentar en ellos una cultura de excelencia y respeto irrestricto a los derechos humanos en su labor diaria.

b) Principal actividad

El artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos párrafo segundo establece:

"Artículo 94. ...

La administración del Poder Judicial de la Federación estará a cargo de un Órgano de Administración Judicial, mientras que la disciplina de su personal estará a cargo del Tribunal de Disciplina Judicial, en los términos que, conforme a las bases que señala esta Constitución, establezcan las leyes."

..."

Por otra parte, en el artículo 134 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se enuncia:

"Artículo 134.

El Tribunal de Disciplina Judicial es un órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones, que tiene por objeto la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidades administrativas de las y los servidoras públicas que desempeñan funciones jurisdiccionales en el Poder Judicial de la Federación, así como la resolución de los recursos de revisión en los procedimientos administrativos del personal administrativo tratándose de faltas graves.

De igual forma, el Tribunal de Disciplina Judicial es el órgano del Poder Judicial de la Federación, encargado de la evaluación y seguimiento del desempeño de las Magistradas y Magistrados de Circuito y las Juezas y Jueces de Distrito y, el encargado de resolver los conflictos entre el Poder Judicial de la Federación y sus servidores públicos, así como los que se susciten entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus empleados y empleadas."

c) Ejercicio fiscal

La información contable presupuestaria que se reporta forma parte del ejercicio fiscal 2026 y comprende del 01 de enero al 30 de junio de 2026

d) Régimen jurídico

El 12 de septiembre de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial, por el que se autoriza la continuidad de la aplicación de la normativa administrativa emitida hasta antes del primero de septiembre de dos mil veinticinco, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de las unidades administrativas correspondientes, hasta en tanto el Órgano de Administración Judicial emita las disposiciones respectivas, que en el Considerando 8, señala lo siguiente

" 8. Que el Transitorio Décimo Noveno de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que los Acuerdos Generales emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal continuarán vigentes en todo lo que no se oponga a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a dicha Ley, hasta en tanto el Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial expidan sus propios Acuerdos..."

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

El 22 de agosto de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones relativas a garantizar la continuidad en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Consejo de la Judicatura Federal, derivado del Decreto de Reforma Constitucional en Materia de Reforma del Poder Judicial, que en su artículo 3, primer párrafo, establece:

"Artículo 3. Los instrumentos jurídicos, contratos, contratos accesorios, convenios, permisos administrativos, convenios de colaboración, acuerdos interinstitucionales o cualquier otro instrumento jurídico celebrados que generen derechos y obligaciones para el Consejo de la Judicatura Federal con anterioridad a su extinción seguirán siendo válidos y vinculantes conforme a lo estipulado en ellos."

De conformidad al Transitorio Octavo, segundo párrafo, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal de Disciplina Judicial le corresponderá recibir los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales de las áreas que actualmente ejercen funciones de disciplina y control interno del entonces Consejo de la Judicatura Federal. En razón de lo anterior, los saldos que se presentan en los Estados Financieros y sus notas al 1 de septiembre de 2025, corresponden a los Activos y Pasivos transferidos por el entonces Consejo de la Judicatura Federal, los cuales tenía registrados al 31 de agosto de 2025.

e) Consideraciones fiscales

El Tribunal de Disciplina Judicial es el órgano del Poder Judicial de la Federación, encargado de la evaluación y seguimiento del desempeño de las Magistradas y Magistrados de Circuito y las Juezas y Jueces de Distrito y, el encargado de resolver los conflictos entre el Poder Judicial de la Federación y sus servidores públicos, así como los que se susciten entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus empleados y empleadas; esta obligado a retener y enterar aquellos impuestos federales y locales, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables en cada Entidad Federativa, obligación que se cumple a través del Órgano de Administración Judicial.

El Tribunal de Disciplina Judicial, no se encuentra obligado a dictaminarse para efectos fiscales, de conformidad al Art. 32-A del Código Fiscal de la Federación.

f) Estructura organizacional básica

El Tribunal de Disciplina Judicial contará con dos órganos auxiliares con autonomía de gestión, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del ejercicio de su competencia, a saber: el Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas y el Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial.

El Tribunal de Disciplina Judicial funciona en Pleno y en Comisiones y contará con los órganos auxiliares que resulten necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

El Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial se integrará por cinco personas Magistradas, electas por la ciudadanía a nivel nacional conforme al procedimiento establecido en el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia. EL Pleno podrá sesionar con la presencia de cuatro de sus integrantes.

El Pleno del Tribunal determinará mediante acuerdos generales el número y especialidad de las Comisiones. En el ejercicio de esa facultad, el Pleno establecerá cuando menos una comisión para substanciar y resolver el procedimiento administrativo.

Las Comisiones se integrarán por tres integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, pero podrán sesionar con la presencia de dos. En caso de empate, y cuando la resolución de los asuntos no pueda aplazarse, la Comisión respectiva se integrará con un Magistrado o Magistrada integrante de una Comisión diversa.

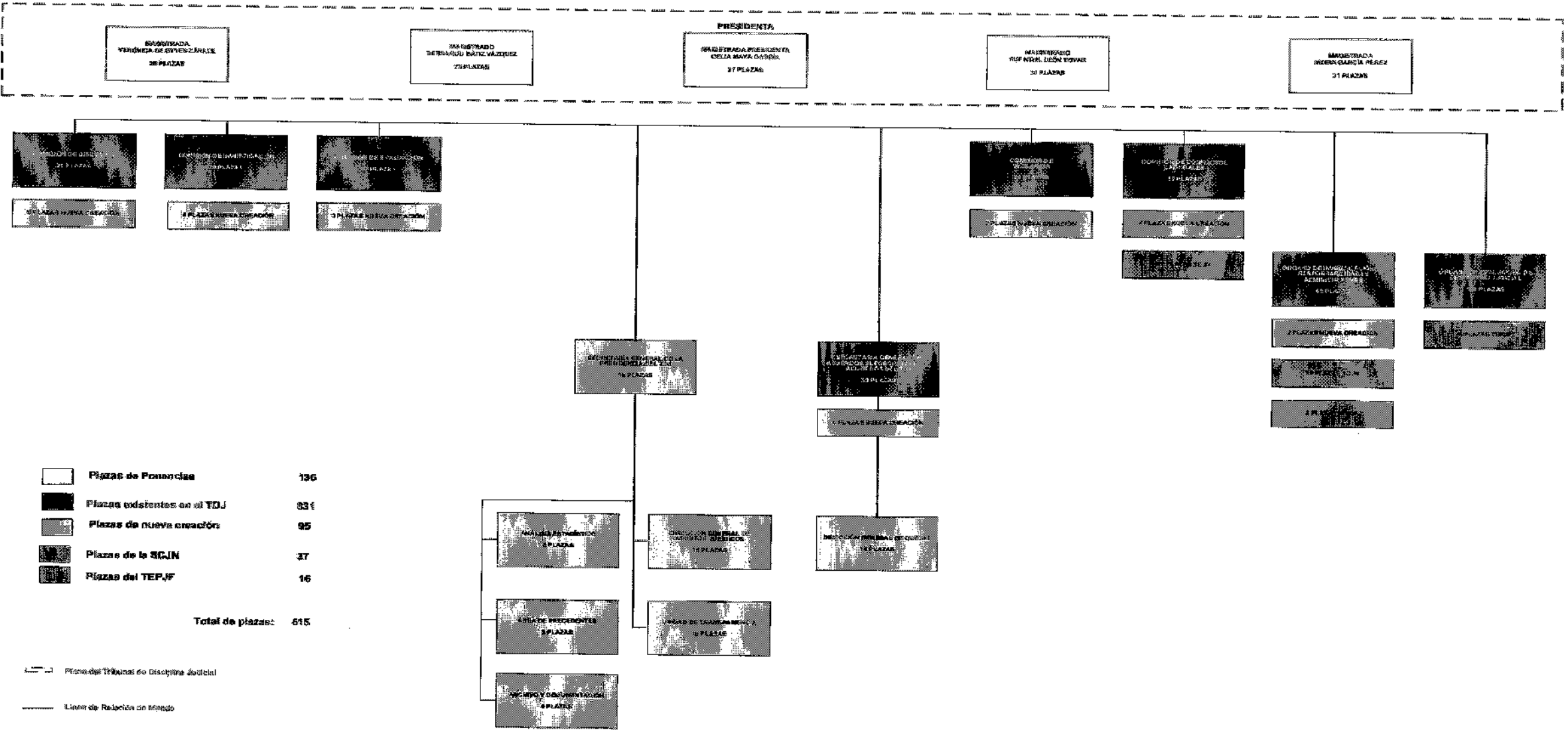
Las Comisiones nombrarán a su respectivo presidente o presidenta, y determinarán el tiempo que deba permanecer en el cargo y las funciones que deba ejercer mediante acuerdo general.

Las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial durarán seis años en su encargo, serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser electos para un nuevo periodo. Cada dos años se renovará la presidencia del Tribunal de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

La Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial es el órgano auxiliar del Órgano de Administración Judicial encargado de administrar sus recursos humanos, materiales y tecnológicos, conforme a los Reglamentos, presupuestos y Acuerdos Generales que expida el Órgano de Administración Judicial.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

El organigrama del Tribunal de Disciplina Judicial actualizado al 30 de junio de 2026, se presenta a continuación:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

g) Fideicomisos y contratos análogos

En el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán crearse ni mantenerse en operación fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no estén previstos en la Ley.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los presentes Estados Financieros y sus notas fueron elaborados en apego a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria (CONAC), entre las cuales se encuentran:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
 - Instructivos de Cuentas,
 - Guías Contabilizadoras y Modelos de Asientos,
 - Plan de Cuentas,

b) En atención con lo establecido en las reglas de registro y valuación del patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros que integran la información financiera, se encuentran elaborados sobre la base del costo de adquisición histórico.

c) Los registros contables fueron realizados con base acumulativa y en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

d) En el caso de que las operaciones del ente público lo requieran, se empleará normatividad supletoria, se realizará su justificación y alineación con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las características señaladas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

e) El Tribunal de Disciplina Judicial registra sus operaciones con base de en el devengado conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Los presentes Estados Financieros y sus Notas, son elaborados por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería (de conformidad con el artículo 154, fracción VII del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, por el que se le confiere la atribución de elaborar y emitir los estados financieros y sus notas) y presentados por la Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial; a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental (CONAC).

Mediante OFICIO SEPLE/ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el registro de las operaciones financieras del entonces Consejo de la Judicatura Federal, ahora Órgano de Administración Judicial y Tribunal de Disciplina Judicial, así como para la integración de los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

a) Actualización

Las operaciones se registran en el momento de considerarse contablemente realizadas, en consecuencia, los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo de adquisición o histórico.

b) Operaciones en el extranjero

El Tribunal de Disciplina Judicial no realiza operaciones en el extranjero; sin embargo, podrá concertar operaciones pactadas en dólares con residentes en México, las cuales se registran al tipo de cambio de mercado al que se estima pagar. La liquidación se realiza en moneda nacional, al tipo de cambio comercial de la fecha de liquidación. Las variaciones que pudieran resultar se ajustarán al costo de bienes y servicios adquiridos.

c) Método de evaluación de las inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Tribunal de Disciplina Judicial no realiza transacciones de esta naturaleza.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

El Tribunal de Disciplina no cuenta con inventario de bienes de consumo, por lo cual no se han establecidos políticas para la valuación de inventarios.

e) Beneficios a empleados

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Los beneficios a empleados del Tribunal de Disciplina Judicial, se registran presupuestariamente y contablemente en el ejercicio fiscal que se otorgan.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

En observancia al Acuerdo por el que se emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, que en su numeral 3, "Estimación para cuentas incobrables" establece el procedimiento a seguir por los entes públicos para efectuar el registro de dicha estimación conforme a su experiencia, el Tribunal de Disciplina Judicial tiene como política contable para el reconocimiento de las cuentas incobrables, el registro directo de la irrecuperabilidad afectando al resultado del ejercicio en que se determinen las mismas.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo

El Tribunal de Disciplina Judicial a la fecha , no cuenta con reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Tribunal de Disciplina Judicial no ha realizado registros contables por cambios en políticas contables.

i) Reclasificaciones

El Tribunal de Disciplina Judicial no cuenta con información que revelar en este apartado.

i) Depuración y cancelación de saldos

El Tribunal de Disciplina Judicial no ha realizado registros contables por depuración.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

7. Reporte Analítico del Activo

En el periodo que se reporta, el Tribunal de Disciplina Judicial no cuenta con bienes muebles, inmuebles e intangibles sujetos de depreciación o amortización. Asimismo, tampoco se registra el deterioro de activos, gastos financieros sujetos de capitalización, como de investigación y desarrollo, tampoco incurre en riesgos por tipo de cambio o de interés y, bienes en garantía.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

9. Reporte de la Recaudación

No aplica

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

11. Calificaciones otorgadas

No aplica

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

12. Proceso de Mejora

El 21 de enero de 2026, la Magistrada Celia Maya García presentó su primer informe del Tribunal de Disciplina Judicial, en el cual destacó que la disciplina judicial constituye un componente esencial del Estado de Derecho y que el Tribunal ejercerá sus atribuciones con apego irrestricto a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, profesionalismo y ética judicial, afirmando que el respeto al debido proceso y a los derechos de defensa será un eje transversal de toda actuación institucional, con el propósito de contribuir a la consolidación de un Poder Judicial íntegro, confiable y cercano a la ciudadanía.

El Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Federación fue conceptualizado como un órgano cuya función consiste básicamente en sancionar las conductas inadecuadas del personal judicial. Para ello, se vale de procedimientos de clara naturaleza judicial, en los cuales se observan las estipulaciones convencionales del debido proceso y se respetan los derechos humanos de las personas juzgadas que son vinculadas a un proceso de investigación y responsabilidad. Se mandata que el Tribunal de Disciplina Judicial actuará de manera pronta, completa, expedita e imparcial, conforme a lo que establezca la ley.

Durante el periodo que se informa, el Tribunal de Disciplina Judicial llevó a cabo un conjunto de acciones orientadas a la organización interna y a la construcción de su estructura institucional, con el objetivo de asegurar un inicio de funciones ordenado y eficaz, así como la atención oportuna de los asuntos de su competencia constitucional y legal.

Mediante la aprobación del Plan Institucional Estratégico del Tribunal de Disciplina Judicial, se definieron los principios fundamentales que orientan y guían cada una de las acciones del Tribunal.

- * En primer lugar, se estableció la certeza institucional, entendida como el compromiso de que todas las actuaciones del Tribunal se encuentren debidamente fundamentadas en la ley, se desarrollen mediante procesos claros, predecibles, y generen seguridad jurídica tanto para las personas servidoras públicas como para la ciudadanía.
- * En segundo término, se definió la profesionalización continua, orientada a la formación y consolidación de equipos de excelencia, comprometidos con la capacitación permanente, la actualización constante y el cumplimiento de los más altos estándares de desempeño.
- * Asimismo, se incorporó como eje estratégico la cercanía con la sociedad y con el personal judicial, con la finalidad de mantener presencia institucional en todo el territorio nacional, escuchar activamente las necesidades y preocupaciones de las mexicanas y los mexicanos, así como de quienes integran los órganos jurisdiccionales.
- * Finalmente, se señaló como principio rector la transparencia y la rendición de cuentas, bajo la premisa de que cada decisión, cada proceso y cada resultado del Tribunal debe ser público, verificable y sujeto al escrutinio ciudadano, haciendo de la transparencia un elemento constitutivo de su identidad institucional.

13. Información por Segmentos

No aplica

14. Eventos Posteriores al Cierre

El 15 de enero de 2026, el Tribunal de Disciplina Judicial enteró a la Tesorería de la Federación la cantidad de \$3,214,338 (Tres millones doscientos catorce mil trescientos treinta y ocho pesos) por concepto de ingresos excedentes del periodo de septiembre a diciembre de 2025 que no fueron ampliados al presupuesto.

15. Partes Relacionadas

No aplica

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los presentes Estados Financieros y sus Notas, son elaborados por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería (de conformidad con el artículo 154, fracción VII del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, por el que se le confiere la atribución de elaborar y emitir los estados financieros y sus notas) y presentados por la Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial; a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental (CONAC).

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

El Tribunal de Disciplina Judicial no recibe ingresos por concepto de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

• Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

El Tribunal de Disciplina Judicial percibe principalmente sus recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2026, transferidos mediante ministraciones quincenales provenientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Tesorería de la Federación. Las ministraciones de recursos están calendarizadas de conformidad con el presupuesto autorizado, así como por las adecuaciones presupuestarias que en su caso se realicen durante el periodo. A continuación se presentan las ministraciones asignadas:

Concepto	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Ministraciones Recibidas	\$ 1,039,746,315	\$ 264,517,186
Reducción de Disponibilidades Presupuestarias transferidas Órgano de Administración Judicial ¹	(40,332,584)	(23,348,264)
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 999,413,734	\$ 241,168,922

¹ El Tribunal de Disciplina Judicial transfirió recursos presupuestales al Órgano de Administración Judicial, por \$40,332,584, derivado de la acumulación de disponibilidades no ejercidas, al mes de junio de 2026. Lo anterior en apego a lo señalado en el numeral 6.3.7 de las "Políticas y Lineamientos para el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2026". Al cierre del ejercicio 2025, el Tribunal de Disciplina Judicial transfirió el excedente de recursos del periodo por \$23,348,264 para atender distintas partidas presupuestarias del Órgano de Administración Judicial.

• Otros Ingresos y Beneficios

El Tribunal de Disciplina Judicial genera ingresos excedentes por concepto de productos financieros los cuales, con base en la autonomía presupuestal otorgada Constitucionalmente y, la autorización emitida por el Pleno del Órgano de Administración Judicial, son sujetos de ampliación al presupuesto del ejercicio en que se obtienen. La ampliación de los ingresos excedentes debe contar con la opinión previa de la Contraloría de Administración Judicial y, autorización de la Comisión de Administración del Órgano de Administración Judicial.

Concepto	Al 30 de junio de 2026
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros ¹	\$ 16,606,679
Ampliación líquida transferida al Órgano de Administración Judicial ²	(5,051,110)
Importe pendiente de ampliar al presupuesto de egresos al 30 de junio de 2026 ³	\$ 11,555,569

¹ Corresponde a intereses generados en las cuentas de inversión y chequeras de cuentas concentradoras con recursos fiscales.

² El Tribunal de Disciplina Judicial transfirió recursos al Órgano de Administración Judicial, por \$5,051,110, proveniente de ingresos excedentes ampliados de conformidad al Oficio OAJ/STCA/C67/2026.

³ Se integra de Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros que se encuentran pendientes de ampliar al presupuesto de egresos al cierre de junio de 2026.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos y Otras Pérdidas

Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento, como son: los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, las erogaciones por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; así como Estimaciones, Depreciaciones, Amortizaciones y Otros Gastos no Presupuestales; el registro contable del gasto es el que a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de junio de 2026	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2025	Porcentaje
Capítulo 1000 Servicios Personales ¹	\$ 383,284,817	95.15%	\$ 231,920,757	96.18%
Remuneraciones al personal de carácter permanente	67,626,215	16.84%	34,182,930	14.17%
Remuneraciones adicionales y especiales	44,603,513	11.07%	26,827,677	11.12%
Erogaciones del Tribunal por concepto de seguridad social y seguros	83,647,404	8.40%	39,485,487	16.97%
Pago por otras prestaciones sociales y económicas	237,007,686	58.86%	130,634,057	54.19%
Pago de estímulos a servidores públicos	0	0.00%	790,666	0.33%
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$ 652,265	0.16%	\$ 376,924	0.16%
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	117,488	0.03%	70,462	0.03%
Alimentos y utensilios	467,694	0.12%	292,052	0.12%
Materiales y artículos de construcción y de reparación	19,684	0.06%	1,940	0.00%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0	0.00%	0	0.00%
Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos	32,626	0.01%	5,162	0.00%
Herramientas, refacciones y accesorios menores	14,391	0.00%	7,308	0.00%
Capítulo 3000 Servicios Generales	\$ 18,873,445	4.89%	\$ 8,871,241	3.88%
Servicios básicos	4,040	0.00%	0	0.00%
Servicios de arrendamiento	67,980	0.02%	0	0.00%
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	37,445	0.01%	2,185	0.00%
Servicios financieros, bancarios y comerciales	36,602	0.01%	0	0.00%
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,394	0.00%	560,344	0.23%
Servicios de comunicación social y publicidad	0	0.00%	394,400	0.16%
Servicios de traslado y viáticos	6,554,193	1.38%	176,520	0.07%
Servicios oficiales	0	0.00%	376,357	0.16%
Otros servicios generales	3,169,190	3.27%	7,351,435	3.05%
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0.00%	0	0.00%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%
Otros Gastos	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 402,810,547	100.00%	\$ 241,168,922	100.00%

¹ El Tribunal de Disciplina Judicial es una Institución que se integra de Unidades Administrativas y Órganos Auxiliares cuyo principal objetivo es preservar y fortalecer la autonomía, independencia e imparcialidad, emitiendo y aplicando normas, lineamientos, directrices y políticas en materia de disciplina y vigilancia a nivel nacional; al 31 de enero de 2025 se encontraron 615 plazas adscritas, por lo que el gasto más representativo lo constituye el capítulo 1000 Servicios Personales con el 95.15%.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
 Notas a los Estados Financieros
 Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes

El Tribunal de Disciplina Judicial no cuenta con fondos de afectación específica. Este rubro se integra por los siguientes saldos contables:

Concepto	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Bancos / Tesorería		
Cuentas bancarias para manejo de Recursos Multianuales	\$ 3,235,887	\$ 0
Total de Bancos / Tesorería	\$ 3,235,887	\$ 0

Concepto	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Inversión Temporal a Corto Plazo		
Contrato de inversión para Recursos Fiscales	\$ 702,082,481	\$ 27,535,095
Contrato de inversión para Recursos de Ejercicios Anteriores	4,708,256	0
Total de Inversión Temporal a corto plazo	\$ 706,790,737	\$ 27,535,095
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 710,026,624	\$ 27,535,095

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El Tribunal de Disciplina Judicial no recibe contribuciones.

Los derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir de corto plazo se presentan de manera agrupada. El Tribunal de Disciplina Judicial no cuenta con operaciones a largo plazo, asimismo no se tienen cuentas por cobrar provenientes de contribuciones o fideicomisos.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Este rubro se integra por diversos adeudos que tienen servidores públicos con el Tribunal de Disciplina Judicial, provenientes de recursos otorgados a comprobar con motivo del servicio público como lo son: viáticos y fondo fijo revolvente.

A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de saldos por clasificación de deudor, con base en la fecha del documento que dio origen al derecho de cobro:

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 días	Antigüedad de 91 a 180 días	Antigüedad de 181 a 365 días	Antigüedad mayor a 365 días	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Antigüedad de casos de viáticos	\$ 184,419	\$ 184,419	\$ 0	\$ 0	\$ 1,864,399	\$ 5,410
Otros Deudores Diversos	21,411	3,677	0	0	25,088	0
Fondo Fijo	643,369	0	0	0	643,369	4,916
Gastos a Reserva de Comprobar	12,918	0	0	0	12,918	0
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 2,367,503	\$ 198,096	\$ 0	\$ 0	\$ 2,565,599	\$ 8,326

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

• **Derechos a recibir bienes o servicios**

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene anticipos entregados a contratistas para la ejecución de mantenimientos y obras públicas.

Inventarios

El Tribunal de Disciplina Judicial no realiza proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

El Tribunal de Disciplina Judicial no cuenta con existencias de materiales y suministros de consumo.

Inversiones Financieras

• **Préstamos, Mandatos y Contratos Análogos**

El Tribunal de Disciplina Judicial no invierte sus recursos en plazos mayores a 3 meses.

• **Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo**

El Tribunal de Disciplina Judicial no cuenta con recursos en inversiones provenientes de participaciones y aportaciones de capital; asimismo, no cuenta con títulos y valores a largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

• **Bienes Muebles e Inmuebles**

El Tribunal de Disciplina Judicial no cuenta con Bienes Muebles e Inmuebles.

• **Activos Intangibles y Diferidos**

El Tribunal de Disciplina Judicial no cuenta con Activos Intangibles y Diferidos.

Estimaciones y Deteriores

Al 30 de junio los activos circulantes no generaron situaciones que ameritaran el cálculo de estimaciones por deterioro; asimismo, el Tribunal de Disciplina Judicial no cuenta con activos fijos tales como, bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Otros Activos

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene activos diferentes a los señalados en las notas anteriores.

Pasivo

Cuentas y Documentos por Pagar

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Tribunal de Disciplina Judicial, identificadas y cuantificadas en términos monetarios, de las cuales se tienen los recursos para hacer frente a su pago.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

• Cuentas por Pagar a Corto Plazo

A continuación se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar:

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Devengados del Capítulo 1000	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 48,732				\$ 73,563,441	\$ 73,612,173	\$ 2,385,304
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,038,602	4,365,341	34,716	0	0	5,439,659	562,346
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	23,975,286	636,474	2,873	0	0	24,614,633	21,381,434
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo ¹	769,003	0	0	0	0	769,003	3,214,338
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 25,830,623	\$ 5,001,815	\$ 37,589	\$ 0	\$ 73,563,441	\$ 104,433,467	\$ 27,543,421

¹ Saldo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) en trámite para su entero de los recursos.

A continuación, se detalla la integración de los conceptos que corresponden a las percepciones nominales devengadas del Capítulo 1000 al 30 de junio de 2026:

Devengados del Capítulo 1000 "Servicios Personales"	Al 30 de junio de 2026	Observaciones
Prima Vacacional Devengada	\$ 6,307,722	Reconocimiento del devengado al mes de junio de 2026, susceptible de pago en el mes de julio de 2026.
Asignación Sueldo Base Devengado	36,448,674	Reconocimiento del devengado al mes de junio de 2026, susceptible de pago en el mes de diciembre de 2026.
Asignación Adicional Personal Operativo Devengado	30,808,845	Reconocimiento del devengado al mes de junio de 2026, susceptible de pago en el mes de agosto de 2026.
Total	\$ 73,563,441	

• Documentos por pagar a Corto Plazo

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene a su cargo documentos por pagar.

• Cuentas por pagar a Largo Plazo

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene a su cargo cuentas por pagar.

• Documentos por pagar a Largo Plazo

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene a su cargo documentos por pagar.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Sin movimientos

Pasivos Diferidos

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene operaciones que reportar por este concepto.

Provisiones

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene operaciones que reportar por este concepto.

Otros Pasivos

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene operaciones que reportar por este concepto.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Hacienda Pública / Patrimonio
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene movimientos que reportar por este concepto.

• Aportaciones

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene movimientos que reportar por este concepto.

• Donaciones de Capital

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene movimientos que reportar por este concepto.

• Hacienda Pública / Patrimonio Generado
--

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene movimientos que reportar por este concepto.

• Revaluos

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene movimientos que reportar por este concepto.

• Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
--

El Tribunal de Disciplina Judicial no tiene movimientos que reportar por este concepto.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes
• Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

Concepto	Al 30 de junio de 2026		Al 31 de diciembre de 2025	
	Importe		Importe	
Efectivo	\$	0	\$	0
Bancos/Tesorería		3,235,887		0
Bancos/Dependencias y Otros		0		0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		706,790,737		27,535,095
Fondos con Afectación Específica		0		0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		0		0
Otros Efectivos y Equivalentes		0		0
Total	\$	710,026,624	\$	27,535,095

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Actividades de Inversión

Las actividades de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas que conforman el apartado Aplicación del Estado de Flujos de Efectivo, se presentan a continuación:

Sin movimientos por el periodo reportado

Concepto	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 0	\$ 0
Terranos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	\$ 0	\$ 0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 0	\$ 0

Actividades de Operación

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Retenidos del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

A continuación se presenta la información del periodo que se reporta

Concepto	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 608,158,758	\$ 0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	76,890,046	(15,432,988)
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	(2,567,273)	0
Otros	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 682,481,529	\$ (15,432,988)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

• Aplicaciones de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación:

El estado de Flujos de Efectivo considera los gastos pagados del ejercicio fiscal, así como los pasivos del ejercicio inmediato anterior, en tanto que el Estado de Actividades incorpora los gastos generados en el ejercicio fiscal.

• Otros orígenes y otras aplicaciones de operación:

Sin movimientos por el periodo reportado

Concepto	Importe
Más Ingresos y Menos Gastos Contables No Presupuestarios y el Exceso de Estimaciones Judiciales	\$ 3,349,818
Ingresos Financieros	18,606,679
Intereses de Ejercicios Anteriores	1,108,304
Total Otros Orígenes de Operación:	\$ 21,154,891
Concepto	Importe
Rendimientos, Productos y Aprovechamientos de Ejercicios Anteriores	\$ 0
Cancelación de pasivos de Ejercicios Anteriores	0
Total Otras Aplicaciones de Operación:	\$ 0

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y la información contable

La conciliación es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, a continuación se presenta la información de conformidad a lo requerido por el CONAC, al 30 de junio de 2026

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		Importe
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 999,413,734
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$ 11,555,569
2.1 Ingresos Financieros ¹	11,555,569	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ 0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables		\$ 1,010,969,303

¹ Corresponde a intereses generados en la cuenta de inversión y chequera con recursos fiscales, pendientes de ampliación.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
 Notas a los Estados Financieros
 Al 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		Importe
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$	402,810,547
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Otros Egresos	0	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		Importe
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de Inventarios	0	
3.4 Otros Gastos	0	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gastos Contables	\$	402,810,547

* Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

• Cuentas de Orden Contables

Los saldos de las cuentas de orden representan valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera. Su registro contable es para el control de asuntos administrativos; consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Los saldos que integran las cuentas de orden se detallan a continuación:

Concepto	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) ¹	\$ 1,254,290	\$ 647,908
Total de Cuentas de Orden Contables	\$ 1,254,290	\$ 647,908

¹ El saldo al 30 de junio de 2026 del Fondo de Ahorro Capitalizable, está constituido de conformidad con lo establecido en el Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado por las aportaciones por el Trigésimo Séptimo Ciclo por un importe \$1,158,721.03, mismo que dio inicio el 16 de julio de 2025 y será vigente hasta el 15 de julio de 2026; del cual los Estados Financieros de mayo de 2026, consideraron el último estado de cuenta bancario emitido por la Fiduciaria con cifras al 30 de abril de 2026.

• Cuentas de Orden Presupuestario

Este rubro presenta el presupuesto asignado para el Tribunal de Disciplina Judicial. Su saldo se integra de conformidad con los diferentes momentos presupuestales, como se detalla a continuación:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 1,856,577,669
Ley de Ingresos por Ejecutar	(805,275,785)
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(40,332,581)
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada ¹	(1,010,969,303)
Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,856,577,669)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	963,342,981
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	40,332,581
Presupuesto de Egresos Comprometido	450,091,560
Presupuesto de Egresos Devengado	83,631,718
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,556,959
Presupuesto de Egresos Pagado	317,621,870

¹ Al 30 de junio de 2026, incluye ingresos pendientes de ampliar al presupuesto por un monto de \$11,555,569

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Elaboró

Mtro. Yossef Meraz Blanco
Subdirector de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Revisó

Lic. Josué Brugada Yáñez
Director de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

Autorizó

Lic. Carlos López Guerrero
Titular de la Unidad de Administración del Tribunal de
Disciplina Judicial

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de enero al 30 de junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia ^(A)
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,039,746,315	(40,332,581)	999,413,734	999,413,734	999,413,734	(40,332,581)
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	\$ 1,039,746,315	\$ (40,332,581)	\$ 999,413,734	\$ 999,413,734	\$ 999,413,734	\$ (40,332,581)
Ingresos Excedentes ^(C)						

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia ^(A)
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	\$ 1,039,746,315	\$ (40,332,581)	\$ 999,413,734	\$ 999,413,734	\$ 999,413,734	\$ (40,332,581)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,039,746,315	(40,332,581)	999,413,734	999,413,734	999,413,734	(40,332,581)
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	\$ 1,039,746,315	\$ (40,332,581)	\$ 999,413,734	\$ 999,413,734	\$ 999,413,734	\$ (40,332,581)
Ingresos Excedentes ^(A)						

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio ^(A)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	\$ 687,978,257	\$ (6,682,458)	\$ 681,295,799	\$ 383,284,817	\$ 303,988,374	\$ 298,010,982
Remuneraciones al personal de carácter permanente	58,881,508	19,064,715	77,946,223	67,826,215	67,826,215	10,120,008
Remuneraciones adicionales y especiales	42,520,764	9,266,025	51,786,789	44,603,513	1,848,917	7,183,276
Seguridad social	67,046,299	3,103,250	70,149,549	33,847,404	28,114,401	36,302,145
Otras prestaciones sociales y económicas	244,718,133	33,838,205	278,556,338	237,007,685	206,198,841	41,548,653
Previsiones	274,811,553	(71,954,653)	202,856,900	0	0	202,856,900
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	\$ 1,456,431	\$ 942,658	\$ 2,399,089	\$ 652,285	\$ 651,852	\$ 1,746,804
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	101,949	292,908	394,857	117,488	117,488	277,369
Alimentos y utensilios	1,335,754	546,867	1,882,621	467,694	467,694	1,414,927
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,085	38,959	40,044	19,884	19,884	20,160
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	9,045	(285)	8,760	0	0	8,760
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0	32,828	32,828	32,828	32,828	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	8,598	31,381	39,979	14,391	14,391	25,588
Servicios Generales	\$ 108,311,627	\$ (34,592,781)	\$ 73,718,846	\$ 18,873,445	\$ 12,981,644	\$ 54,845,401
Servicios básicos	0	4,882	4,882	4,040	0	842
Servicios de arrendamiento	19,999,998	(9,932,019)	10,067,979	67,980	67,980	9,999,999
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	223,494	4,751,749	4,975,243	37,445	37,445	4,937,798
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	37000	37000	36602	36,602	398
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	58,339,587	(30,814,314)	27,525,273	3994	3994	27,521,279
Servicios de comunicación social y publicidad	2,200,000	(2,108,721)	91,279	0	0	91,279
Servicios de traslado y viáticos	15,005,535	(3,213,816)	11,791,719	5,554,193	3,997,667	6,237,526
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros servicios generales	12,543,013	6,682,458	19,225,471	13,169,191	8,833,916	6,056,280
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Sувenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 242,000,000	\$ 0	\$ 242,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 242,000,000
Mobiliario y equipo de administración	220,000,000	(70,893)	219,929,107	0	0	219,975,000
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	70,893	70,893	0	0	25,000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y equipo de transporte	22,000,000	0	22,000,000	0	0	22,000,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0

...

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio ^(A)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Inversión Pública	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y otras Provisiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	\$ 1,039,746,315	\$ (40,332,581)	\$ 999,413,734	\$ 402,810,547	\$ 317,621,870	\$ 596,603,187

^(A) El presente Estado Presupuestal fue elaborado en apego al formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el **Capítulo VII** denominado **"de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal"**, **fracción II** titulado **"Estados e Informes Presupuestarios"**, inciso **"b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos"**, del Manual de Contabilidad Gubernamental; por lo que el término **"Subejercicio"** refleja únicamente el resultado aritmético de restar al **"Presupuesto Modificado"** el **"Presupuesto Devengado"**. El monto señalado en el término **"Subejercicio"** del citado formato, no permite al Consejo identificar si el resultado constituye **"Ahorro"**, **"Economía"** o **"Subejercicio"**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2, fracciones III, X y 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en lo dispuesto en los Artículos 2, fracciones IX, LXV y CLXVII, y 704 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.

El importe de \$596,603,187 que se observa como subejercicio de conformidad con el formato establecido por el CONAC, se integra como a continuación se detalla:

Presupuesto Certificado:	\$ 364,246
Presupuesto Comprometido:	95,372
Presupuesto Disponible:	596,143,569
Total:	\$ 596,603,187

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio ^(A)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	\$ 797,746,315	\$ (40,332,581)	\$ 757,413,734	\$ 402,810,547	\$ 317,621,870	\$ 354,603,187
Gasto de Capital	242,000,000	0	242,000,000	0	0	242,000,000
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	\$ 1,039,746,315	\$ (40,332,581)	\$ 999,413,734	\$ 402,810,547	\$ 317,621,870	\$ 596,603,187

^(A) El presente Estado Presupuestal fue elaborado en apego al formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el *Capítulo VII* denominado "*de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal*", *fracción II* titulado "*Estados e Informes Presupuestarios*", inciso "*b*) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos", del Manual de Contabilidad Gubernamental; por lo que el término "*Subejercicio*" refleja únicamente el resultado aritmético de restar al "*Presupuesto Modificado*" el "*Presupuesto Devengado*". El monto señalado en el término "*Subejercicio*" del citado formato, no permite al Consejo identificar si el resultado constituye "*Ahorro*", "*Economía*" o "*Subejercicio*", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2, fracciones III, X y 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en lo dispuesto en los Artículos 2, fracciones IX, LXV y CLXVII, y 704 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.

El importe de \$596,603,187 que se observa como subejercicio de conformidad con el formato establecido por el CONAC, se integra como a continuación se detalla:

Presupuesto Certificado:	\$ 364,246
Presupuesto Comprometido:	95,372
Presupuesto Disponible:	596,143,569
Total:	\$ 596,603,187

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio ^(A)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
1130 TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	\$ 598,060,229	\$ (178,382,957)	\$ 419,677,272	\$ 0	\$ 0	\$ 419,677,272
1131 PONENCIAS Y COMISIONES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	1,265,978	2,559,359	3,825,337	1,462,088	907,608	2,363,249
1134 ÓRGANO DE INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	141,751	111,994	253,745	194,287	160,985	59,458
1139 SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	499,992	(223,647)	276,345	69,378	69,378	206,967
1140 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL TDJ	499,992	518,394	1,018,386	350,986	265,008	667,400
1141 SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	499,992	(499,992)	0	0	0	0.00
1143 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	0	343,684	343,684	0	0	343,684
1144 DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	0	356,453	356,453	12,769	12,769	343,684
3103 ÓRGANO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO JUDICIAL DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	8,110,276	(320,559)	7,789,717	4,267,032	3,383,833	3,522,685
3304 SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA TDJ	79,548	(79,548)	0	0	0	0
3306 UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	0	347,645	347,645	0	0	347,645
4102 SECRETARÍA EJECUTIVA DE DISCIPLINA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	141,780	(141,780)	0	0	0	0
5202 PAGO DE SERVICIOS PERSONALES A PLAZA	341,325,947	123,396,685	464,722,632	328,882,099	276,059,226	135,840,533
5203 PAGO DE SERVICIOS PERSONALES POR ACUERDO	73,866,963	11,681,688	85,548,651	67,571,908	36,763,063	17,976,743
5206 DIRECCIÓN DE SEGUROS (PRESTACIONES Y AYUDAS)	15,253,867	0	15,253,867	0	0	15,253,867
Total del Egreso	\$ 1,039,746,315	\$ (40,332,581)	\$ 999,413,734	\$ 402,810,547	\$ 317,621,870	\$ 596,603,187

^(A) El presente Estado Presupuestal fue elaborado en apego al formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el **Capítulo VII** denominado **"de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal"**, **fracción II** titulado **"Estados e Informes Presupuestarios"**, inciso **"b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos"**, del Manual de Contabilidad Gubernamental; por lo que el término **"Subejercicio"** refleja únicamente el resultado aritmético de restar al **"Presupuesto Modificado"** el **"Presupuesto Devengado"**. El monto señalado en el término **"Subejercicio"** del citado formato, no permite al Consejo identificar si el resultado constituye **"Ahorro"**, **"Economía"** o **"Subejercicio"**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2, fracciones III, X y 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en lo dispuesto en los Artículos 2, fracciones IX, LXV y CLXVII, y 704 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.

El importe de \$596,603,187 que se observa como subejercicio de conformidad con el formato establecido por el CONAC, se integra como a continuación se detalla:

Presupuesto Certificado:	\$ 364,246
Presupuesto Comprometido:	95,372
Presupuesto Disponible:	596,143,569
Total:	\$ 596,603,187

Concepto	Egresos					Subejercicio ^(A)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	\$ 1,039,746,315	\$ (40,332,581)	\$ 999,413,734	\$ 402,810,547	\$ 317,621,870	\$ 596,603,187
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	1,039,746,315	(40,332,581)	999,413,734	402,810,547	317,621,870	596,603,187
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Sanearamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	\$ 1,039,746,315	\$ (40,332,581)	\$ 999,413,734	\$ 402,810,547	\$ 317,621,870	\$ 596,603,187

^(A) El presente Estado Presupuestal fue elaborado en apego al formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el **Capítulo VII** denominado **"de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal"**, **fracción II** titulado **"Estados e Informes Presupuestarios"**, inciso **"b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos"**, del Manual de Contabilidad Gubernamental; por lo que el término **"Subejercicio"** refleja únicamente el resultado aritmético de restar al **"Presupuesto Modificado"** el **"Presupuesto Devengado"**. El monto señalado en el término **"Subejercicio"** del citado formato, no permite al Consejo identificar si el resultado constituye **"Ahorro"**, **"Economía"** o **"Subejercicio"**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2, fracciones III, X y 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en lo dispuesto en los Artículos 2, fracciones IX, LXV y CLXVII, y 704 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.

El importe de \$596,603,187 que se observa como subejercicio de conformidad con el formato establecido por el CONAC, se integra como a continuación se detalla:

Presupuesto Certificado:	\$ 364,246
Presupuesto Comprometido:	95,372
Presupuesto Disponible:	596,143,569
Total:	\$ 596,603,187

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Concepto	Egresos					Subejercicio ^(A)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	\$ 1,039,746,315.00	\$ (40,332,581.00)	\$ 999,413,734.00	\$ 402,810,547.00	\$ 317,621,870.00	\$ 596,603,187.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subsidios sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	0	0	0	0	0	0
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones de Gobierno	\$ 1,039,746,315.00	\$ (40,332,581.00)	\$ 999,413,734.00	\$ 402,810,547.00	\$ 317,621,870.00	\$ 596,603,187.00
Funciones de las Fuerzas Armadas	0	0	0	0	0	0
Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Atención a desastres por eventos naturales	0	0	0	0	0	0
Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	1,039,746,315	(40,332,581)	999,413,734	402,810,547	317,621,870	596,603,187
Investigación y desarrollo	0	0	0	0	0	0
Servicios de protección y conservación ambiental	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo a la Gestión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	0	0	0	0	0	0
Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
Aportaciones Federales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	\$ 1,039,746,315	\$ (40,332,581)	\$ 999,413,734	\$ 402,810,547	\$ 317,621,870	\$ 596,603,187

* Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^(A) El presente Estado Presupuestal fue elaborado en apego al formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el Capítulo VII denominado "de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", fracción II titulado "Estados e Informes Presupuestarios", inciso "b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos", del Manual de Contabilidad Gubernamental; por lo que el término "Subejercicio" refleja únicamente el resultado aritmético de restar al "Presupuesto Modificado" el "Presupuesto Devengado". El monto señalado en el término "Subejercicio" del citado formato, no permite al Consejo identificar si el resultado constituye "Ahorro", "Economía" o "Subejercicio", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2, fracciones III, X y 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en lo dispuesto en los Artículos 2, fracciones IX, LXV y CLXVII, y 704 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.

El importe de \$596,603,187 que se observa como subejercicio de conformidad con el formato establecido por el CONAC, se integra como a continuación se detalla:

Presupuesto Certificado:	\$ 364,246
Presupuesto Comprometido:	95,372
Presupuesto Disponible:	596,143,569
Total:	\$ 596,603,187



**TRIBUNAL DE
DISCIPLINA
JUDICIAL**
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

Indicadores de Resultados

Del 01 de enero al 30 de junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Datos del Programa Presupuestario						
Programa presupuestario				R001 Otras Actividades		
Ramo				3 Poder Judicial de la Federación		
Unidad responsable				300 Tribunal de Disciplina Judicial		
Enfoques transversales						
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030						
Meta Nacional						
Objetivo de la Meta Nacional						
Estrategia del Objetivo						
Programa Sectorial o Transversal						
Programa						
Objetivo						
Clasificación Funcional						
Finalidad		1 - Gobierno				
Función		2 - Justicia				
Subfunción		01 - Impartición de Justicia				
Actividad Institucional		003 - Impartir Justicia en el ámbito de su competencia				
Presupuesto				Meta Pesos	Ejercicio pesos	Avance %
Original				\$ 1,039,746,315	\$ 402,810,547	38.74%
Modificado				\$ 999,413,734	\$ 402,810,547	40.30%
Resultados						
Nivel: Fin						
Indicadores					Metas - Avance	
Denominación	Objetivos	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo-Dimensión - Frecuencia	Quejas Ingresadas	4,142
					Quejas Ajustadas	0
Tasa de canalización de quejas recibidas	Garantizar la atención de quejas y denuncias presentadas tanto por personas usuarias del Sistema Federal de Justicia como por personas servidoras públicas adscritas a órganos jurisdiccionales	(Quejas canalizadas / Quejas ingresadas) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	Quejas Canalizadas	281
					Avance realizado al período % :	6.78%